

Congreso

N^o 5960

1858

M. No. 1.

1858
Agto
-14-

Mensaje

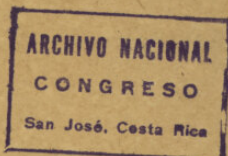
del

Presidente al Congreso

Agto 10

✓
Congreso

Nº 5960



Sección Administrativa

Clase

Serie

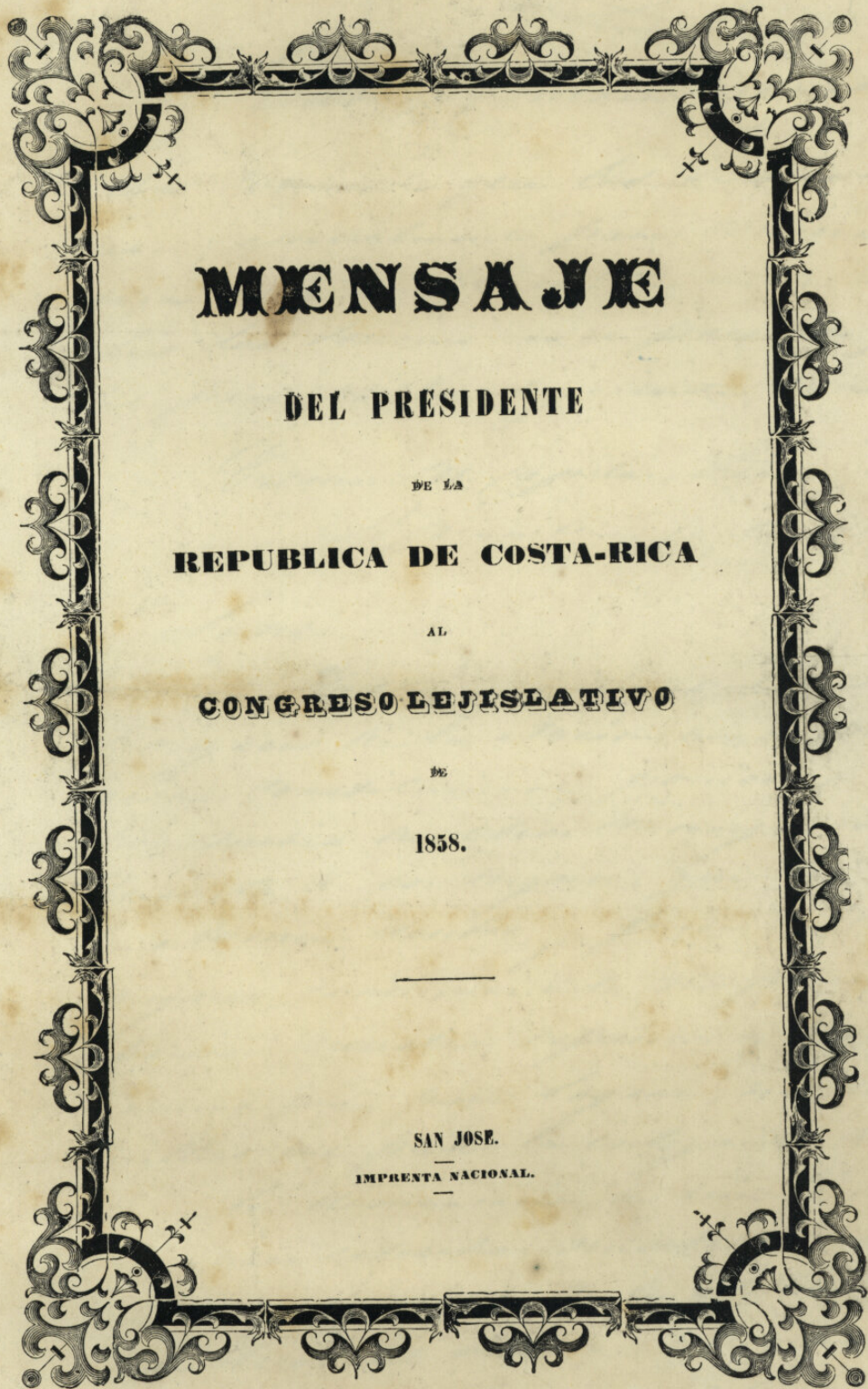
Materia

Asunto

Copiado para la Revista
con Fines Tido.

Agosto 1º-17-

1858



MENSAGE

DEL PRESIDENTE

DE LA

REPUBLICA DE COSTA-RICA

AL

CONGRESO LEGISLATIVO

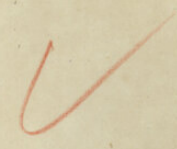
DE

1858.

SAN JOSE.

IMPRENTA NACIONAL.

1



HONORABLES REPRESENTANTES.

Yo os saludo cordialmente, y felicito á los pueblos de Costa-Rica por la aparición del Poder Legislativo, en dias de paz y ventura para la República. Vuestra reunion colima los votos del Gobierno y de todos los Costaricensés, despues que tantos y tan diversos males los han afligido en los dos últimos años. Antes de esa época de funesta recordacion, la paz y las comodidades que disfrutaban los pueblos aun no habian sido amenazadas; pero la riqueza de nuestras campiñas y bosques, y nuestra interesante posicion geográfica, eran ya el objeto secreto de la ambicion de nuestros injustos invasores. Las irrupciones filibusteras del siglo XVIII que sufrieron estos pueblos en su vida colonial, debieron ser consideradas como una guerra que alimentaban potencias enemigas de la metrópoli, mas bien que como invasiones

piráticas para apoderarse á mano armada del pais. Pero la incesante alarma en que hoy vivimos, por consecuencia de los ataques imprevistos de los filibusteros modernos y la continua amenaza que como la espada de Damocles está siempre sobre nuestras cabezas, es hoy el oprobio de la civilizacion del siglo XIX; y seria un mentis al derecho de gentes moderno y un borron para las Naciones protectoras de los pueblos débiles, que sustentan el equilibrio universal, la indiferencia en vista de actos condenados no solo por la razon y la moral sino por las prácticas reconocidas y observadas para el bien comun de las Naciones.

Por tan fatales circunstancias se retrasó vuestra saludable reunion ordinaria en los dos últimos años, y ese retraso debió necesariamente influir en el presente para hacer prematura la que debió celebrarse en virtud de la

ley en el mes de mayo; pero pendientes grandes negocios de interes público, y no pudiendo diferirse resoluciones que reclamaban la presencia del Presidente de la República fuera de su territorio, fué preciso sacrificar las peculiaridades de tiempo y lugar á importantes objetos de mas grave y positivo interes nacional.

Habiendo hecho uso de vuestro previsor acuerdo de 9 de Noviembre del año pasado, salí para Nicaragua con intencion de estender mi viaje á los demas Estados de la América-Central, y tuve en Rivas la satisfaccion de encontrar al Exmo. Señor Jeneral Presidente Don Tomas Martinez, para celebrar en persona con él, y en los mismos mutilados edificios, testigos de nuestros sacrificios y glorias, interesantes conferencias que dieron por resultado la final terminacion del tratado de límites territoriales, cuya cuestion de medio siglo, que tantos males habia producido, estuvo á punto de ser la causa de la estincion de nuestras libertades públicas.

Así, nuestras Relaciones con Nicaragua se estrecharon como debian estrecharse entre dos pueblos limítrofes que forman una misma familia; y los tratados de alianza que someterá á vuestro alto conocimiento y aprobacion el Ministro de Relaciones, os harán conocer hasta que grado han podido elevarse aquellas para la union de ambos paises. Felizmente para esa union, el distinguido Patriota que tan dignamente rige los destinos de Nicaragua, era el hombre destinado por la Divina Providencia para cicatrizar las heridas del Corinto moderno tan privilegiado por la naturaleza como

el antiguo Corinto, pero tan desgraciado como lo fué aquella ciudad de Grecia en su marcha política.

Nuestras relaciones con las demas Repúblicas de Centro-América son las mas estrechas y amigables, de modo que hoy puede decirse que la union de los Estados está en el corazon de todos, basada en el convencimiento de las causas que la reclaman y en la esperanza de las felices consecuencias que debe reportar en favor de la nacionalidad é independencia. Esa feliz situacion me habia hecho concebir la probabilidad de útiles arreglos que personalmente podia verificar con los Presidentes de las otras secciones de Centro-América; pero los mismos arreglos hechos en Nicaragua me obligaron á regresar de Rivas.

Con los Estados del Sur son hoy no solo estrechas y continuas las relaciones, sino de una grande importancia para la proteccion de los intereses de todo el continente hispano-americano.

El Gobierno de la República de Chile continúa acreditándonos su buena amistad, y el de la del Perú, aun en medio de las dificultades de su desastrosa guerra civil, pudo suministrarnos un empréstito de cien mil pesos, que sirvió oportunamente á la satisfaccion de las mas perentorias necesidades de la República.

El tratado continental iniciado por las repúblicas del Ecuador, Perú y Chile, adoptado y ratificado por la nuestra, continúa siendo el objeto de la atencion de los Gobiernos hispano-americanos, y para su adopcion mas general se han prorrogado los términos en él establecidos. A ese

importante objeto debió darle un grande impulso la circular que nuestros Ministros dirijieron á todos los Gobiernos de la union hispano-americana, cuya mayoria correspondió satisfactoriamente á aquella escitacion.

No obstante las calamidades que nos han venido de la organizacion de fuerzas filibusteras en los Estados de Norte-América, nuestras relaciones de amistad y buena inteligencia se han conservado felizmente con el Gobierno de los Estados-Unidos; y nuestro Ministro en Washington continúa mereciendo consideraciones de aquella ilustrada Administracion. Ya se ha recibido el anuncio oficial de haberse hecho el nombramiento de un Ministro residente en Costa-Rica y es probable que en muy poco tiempo se halle en esta capital.—Entonces me prometo que las relaciones, los intereses y conveniencias de los Estados-Unidos y esta República seran tratados cuerda y provechosamente para beneficio de ambos paises.

Con los Gobiernos de Europa siguen cultivándose y estrechándose las relaciones políticas de amistad y comercio que son tan necesarias para la vida y bienestar de las naciones. Como sabeis, nos ligan con diversas Naciones del Continente Europeo tratados que constituyen la base de los oficios recíprocos que se dispensan los pueblos entre sí, y el Gobierno ha cuidado como cuidará de la observancia de sus compromisos en esta parte. Los Representantes y Agentes extranjeros en Costa-Rica han merecido las consideraciones del Gobierno, el cual hace que se les

guarden las prerogativas que gozan segun su carácter.

Los Representantes de la República, tanto en Europa como en el Continente Americano, son atendidos y respetados en su carácter y cargo político, trabajan incessantemente por la honra y provecho de la República, y ellos, establecidos como lo estan en los puntos ó centros políticos que mas interesan al pais, son tan útiles como indispensable su sostenimiento y conservacion. En Roma tenemos los intereses poderosos de la religion que profesamos, en Francia estan los de la civilizacion, en Inglaterra los del comercio, y en los Estados-Unidos se arreglan los mas inmediatos y positivos en cuestiones de vida ó muerte.—En estos puntos, pues, tenemos acreditados Representantes que corresponden á las miras del Gobierno.—Tambien tenemos distintos Agentes en Europa y América, cuyo principal fin es el de proteger inmediatamente los intereses del comercio. Sobre todo lo cual, el Ministro del ramo os informará minuciosamente, añadiendo particularidades que no debo mencionar en esta corta reseña.

Es pues satisfactorio el estado de nuestras relaciones exteriores, y debo concluir indicándoos que no habiéndose recibido noticia alguna del Gobierno de la Nueva-Granada sobre si se adopta ó no el Tratado que ponía término á la cuestion de límites territoriales entre aquella y esta República, no sabemos á qué atenernos, sino es aguardar el vencimiento de la proroga que os servisteis acordar en el decreto de 3 de Noviembre del año pasado.

Me es satisfactorio anunciaros que el Gobierno á pesar de las distintas y multiplicadas exigencias extraordinarias que han reclamado su atencion, no ha dejado de prestarla tambien á los diversos ramos que constituyen su administracion en el interior. Por lo general se han mejorado las rentas y se han hecho las economias posibles en las erogaciones del Tesoro.

El Reglamento de Hacienda habia sufrido alteraciones que el cambio sucesivo y la experiencia hacian necesarias, y ya era tiempo de compilar esas reformas y establecer otras nuevas; y al efecto el Ministro de Hacienda someterá á vuestra deliberacion ese trabajo que debe constituir la base rudimentaria de un plan mas bien coordinado en el sistema de Hacienda.

Por el estado que os presentará el Ministro del Tesoro, observareis que la situacion de la Hacienda Pública, á pesar de los conflictos pasados y fuertes erogaciones que ha tenido que hacer, es, sino halagüena, consoladora, puesto que la deuda activa está casi balanceada con los créditos pasivos. Y si bien es cierto que no dejan de experimentarse como se han experimentado, dificultades para el cumplimiento de los créditos vencidos y para el oportuno pago de los sueldos de la lista civil y militar, esto no envuelve una contradiccion, y si, solo consiste en la distinta posicion que tiene el acreedor á rentas del Gobierno y el deudor á las mismas. Este aparente problema os lo explicará y resolverá el Ministro del ramo.

El Gobierno deplora no haber podido satisfacer hasta hoy en

toda su plenitud las obligaciones que contrajo con todos los buenos costaricenses que se distinguieron en las diversas épocas de lucha; pero habiendo mejorado el estado del Tesoro de la Nación, el Gobierno se promete cumplir sus compromisos despues de algunos meses.

La organizacion de los Tribunales de Justicia aun ofrece dificultades no obstante que el Ejecutivo ha observado y hecho observar, por su parte, todas las disposiciones que se refieren á dichos Tribunales. Las leyes reciben su inmediata ejecucion, y la justicia se administra con la prontitud que permiten los procedimientos legales.

Se hace necesario ya ensayar el sistema penitenciario tan generalizado en el dia, para que el castigo de los crímenes no empeore la condicion de los delincuentes, y antes bien se conviertan en buenos ciudadanos.

El Gobierno, cumpliendo con una de sus mas importantes obligaciones, ha dispensado la proteccion á la educacion primaria y secundaria, en cuanto las circunstancias lo han reclamado de su parte. Bien convencido de que estos ramos deben mejorarse, el Gobierno, por el órgano correspondiente os presentará los trabajos que al intento se han efectuado, con el fin de elevarlos á su mayor generalizacion y desarrollo posible.

Como la riqueza pública depende en mucha parte de las buenas vias de comunicacion, el Gobierno ha cuidado de dar á ese ramo toda la proteccion que merece, acaso mas allá de lo que permiten sus recursos,

De comun acuerdo con el Go-

~~De acuerdo con el Go-~~
bierno de Nicaragua se celebró una contrata de canal interoceánico, con una compañía anglo-francesa, cuyo canal atravesará por el Istmo tomando parte en los límites de ambas Repúblicas.

Otra contrata acaba de celebrarse con una casa inglesa para continuar la obra del camino de ruedas de la capital al muelle de Sarapiquí para establecer la navegacion por vapor en este rio y los de San Juan y San Carlos.

Habiéndose experimentado dificultades para continuar el ferrocarril de Puntarenas al traves del rio de la Barranca, por no poderse utilizar el puente comenzado en las alturas de Esparza, la Compañía del ferrocarril se ha comprometido á fabricar uno de hierro en el punto mas conveniente, y á concluirlo en el término de dos años.

Un empresario del interior ha comenzado á ensayar el establecimiento de diligencias entre las principales ciudades de la República; y á pesar de que se trabaja incesantemente en hacer largas calzadas de piedra en los caminos principales, no pueden aun correr esos carruages en la fuerte estacion de las lluvias.

Las Provincias reclaman mejoras en sus diversos establecimientos públicos y en su policia; y aunque se emprenden obras y se fabrican templos que comienzan á bosquejar entre nosotros la arquitectura moderna, los que á la vez prueban la piedad cristiana de los habitantes; no es esto todo lo que seria de desearse, sin exceder los límites de la posibilidad. El Gobierno llama por esto vuestra atencion á lo exiguuo

de las rentas provinciales. Preciso es pensar ya en el modo de conservar las existentes, y de proveer con arbitrios las que faltan porque no tienen las Provincias los recursos que necesitan para hermostear sus ciudades, regularizar sus calles, establecer una activa policia; y sobre todo para conservar y fomentar como es debido la educacion primaria.

El establecimiento del Hospital de San Juan de Dios reclama tambien vuestra atencion, pues demanda recursos para cumplir sus interesantes fines.

Una mejora notable se ha obtenido en el presente período, y es el establecimiento del Banco Nacional, que merced á los esfuerzos del empresario y á la proteccion que el Gobierno le dispensó, han podido destruirse los obstáculos que desde el principio se opusieron á la empresa. Dicho plantel ha principiado á ser provechoso al comercio, y por su medio á la agricultura.

A lo mas dentro de diez y ocho meses estará realizada en esta capital la obra de una cañeria de hierro contratada con una compañía alemana, costeada con fondos de la Municipalidad de San José; cuya obra servirá de modelo y estímulo á las demás ciudades de las Provincias, que como la capital deben proveerse de agua potable y fuentes públicas.

El edificio de la destilacion de licores del pais, se ha continuado con el mismo empeño que principió y toca ya á su término. Una nueva máquina de destilacion vá á sustituir á la que actualmente sirve, la cual no correspondió á la esperanza que hizo

concebir su magnitud y moderna invencion.

En Puntarenas urgia la provision de almacenes en un punto central y al efecto se compraron los que hoy sirven. En Moracia se construyen edificios para Cuartel y Cárcel, obras que reclamaba la poblacion y que aconseja la prudencia, para el caso de que nuestro ejército tenga alguna vez que estacionar allí.

Finalmente, no ha descuidado un momento el Gobierno la interesante cuanto indispensable necesidad de ocurrir á la defensa de la República. Asi, no obstante las circunstancias del Tesoro Nacional, ha provisto suficientemente de armamentos y municiones de guerra los almacenes militares de la República, y si fuese menester agotará sus recursos para que sus fuerzas esten bien equipadas y dispuestas para entrar en campaña cuando las circunstancias lo exijan. Al efecto continúan con eficacia practicándose los ejercicios doctrinales del soldado, y se mejora en todos conceptos la organizacion del ejército, el cual ha sido aumentado últimamente hasta el número de nueve mil soldados.

Al concluir esta breve reseña de los esfuerzos administrativos en el período que ha trascurrido, permitidme que os diga, que son el resultado de la opinion que me ha favorecido y de mi entusiasmo por obsequiarla, haciendo los bienes que ha estado en mi mano procurar no solo como Gobernante, sino como hijo de Costa-Rica.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Los Ministros de Estado os harán detalladamente la esposicion de las materias que corresponden á los distintos ramos del Poder administrativo; y mi ambicion será satisfecha cuando os pueda decir, al daros gracias por las confianzas que me habeis dispensado, "he cumplido mi deber en medio de escollos y al través de oscuras tempestades."

Mientras tanto ruego á la Divina Providencia acoja los humildes votos que hago por que conceda su proteccion á los esfuerzos que empleareis en favor de la conservacion, engrandecimiento y ventura de Costa-Rica.

JUAN RAFAEL MORA.

San José, Agosto 1º de 1858.



Juan R. Mora

*Sala de Sesiones San José ago
1º de 1858*

*Leído a una Comision Especial,
compuesta de los Represent.
Lic. Sr. Juan Jimenez, Sr. Juan M. Ca-*

4
rags y Sr. Manuel Castro, para que formen
la su contestacion -

Plaus Jimenez

Edmos. Congreso Constitucional

La Comision que Os heviasteis nombrado especialmente para conocer del Mensaje con que S. E. el Sr. en la Republica abre las sesiones en el presente periodo - Os presenta la siguiente contestacion.

Edmos. Sr. capitán General, Sr. en la
República en Costa Rica.

Señor.

Heveis iniciado las sesiones del Congreso de la Nacion en el presente periodo Constitucional, poniendo a su vista, por medio de otro Mensaje, en cuarenta y seis de los negocios que han ocupado la atencion dentro y fuera de la Rep. El Congreso, considerando, no puede menos de apreciar vuestros esfuerzos y prudentes determinaciones para lograr, no solo la tranquilidad del pais - la integridad de su territorio y la demarcacion de sus limites, si tambien para estrechar nuestras relaciones con las demas naciones de la America Central y las Republicas del Sur y conservar la buena inteligencia con la del Norte y Estados Europeos.

Aprecia igualmente el Congreso vuestro empeño en mejorar las rentas del

Estas - en que la justicia se administra
pronta y rectamente - que la educacion
en primaria y secundaria se gene-
ralicen - que las vias de comunicacion
se aumenten y perfeccionen y que
nuestra proteccion abraa institucio-
nes que favorezcan igualmente al
Comercio que a la Agricultura, sin
dejar de ser la adquisicion de
medios de defensa, tan indispen-
sables al pais en la situacion pre-
sente.

El Congreso pues Os da las
gracias y piensa estan muy sa-
tisfecho cuando, impueto de los
asuntos con mas minuciosidad por
vros. ministros, pueda graduar
con sus deliberaciones al progreso y
bien estar de la Republica.

Este es el sentir de la com.
pero vos resolvereis como sea
para lo mejor -
C. C. C.

Dada en Comision San Francisco
to 11. de 1858 -

Francisco Jimenez

Man. L. Castro

S. J. de Agosto 11.

Com. de Comunicacion

J. Jimenez